



El Ayuntamiento adjudica la redacción del proyecto de rehabilitación del puente de la carretera MA-21 sobre el río Guadalhorce

- El estudio servirá de complemento al proyecto del Ministerio para la Transición Ecológica para ampliar los vanos del viaducto en el marco de las actuaciones previstas para reducir el riesgo de inundaciones
- El contrato ha sido adjudicado a la UTE Fhecor-VS Ingenova por 94.440,5 euros y un plazo de ejecución de seis meses

Málaga, 30 de octubre de 2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Sostenibilidad Medioambiental, la Gerencia Municipal de Urbanismo y Promálaga, ha formalizado el contrato para la redacción del proyecto de rehabilitación del puente de la carretera MA-21 sobre el río Guadalhorce (puente de la Azucarera) para dar solución a las patologías detectadas en ambos viaductos (uno por sentido de circulación) y que no comprometen la seguridad estructural ni la aptitud de los mismos para resistir las cargas de servicio. Estas correcciones se acometerían como paso previo a la ejecución de las obras de ampliación de los vanos contempladas en el proyecto del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para reducir la inundabilidad en este tramo, en el marco de las actuaciones que se están desarrollando de forma coordinada por parte del Ayuntamiento, la Junta de Andalucía y el Gobierno central.

1/2

El contrato ha sido adjudicado a la UTE Fhecor-VS Ingenova por un importe de 94.440,5 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de seis meses. En el proyecto deben recogerse actuaciones de reparación integral de puente, fresado de aceras, impermeabilización y drenaje, sellado de fisuras y repavimentación, entre otras, para corregir el deterioro que presenta como consecuencia del paso del tiempo y que han derivado en filtraciones de agua, pequeños desconchones, saltados de la armadura, deformaciones leves de los apoyos o deterioros en las juntas de dilatación.

Con este estudio, se pretende obtener un primer control de las condiciones de seguridad del puente, a través de una evaluación del estado actual al objeto de realizar una valoración de daños y establecer las acciones correctoras para garantizar la seguridad estructural necesaria para acometer la ampliación de cuatro vanos en la margen derecha del río. En base a esta actuación contemplada por el Ministerio para la



Transición Ecológica, se realizó una inspección de los dos puentes de la MA-21 (uno por cada sentido de circulación) en la que fueron detectadas una serie de patologías que podrían verse influidas por las obras previstas y que ya quedan recogidas en los informes realizados por una consultora por encargo del Gobierno y que se adjuntan en los pliegos de la licitación activada por el Ayuntamiento.

Actuación complementaria

De esta forma, el proyecto de rehabilitación servirá como complemento de los estudios necesarios para aumentar la capacidad de desagüe de los puentes, de forma que ambas actuaciones puedan licitarse de forma conjunta, junto al resto de actuaciones de protección frente a inundaciones contempladas por el Ministerio para la Transición Ecológica, como la eliminación de la rotonda de la margen izquierda y de la edificación en la bifurcación del encauzamiento, la prolongación de los muros existentes del encauzamiento tanto hacia aguas arriba como hacia abajo o la eliminación de la plataforma de la antigua vía del ferrocarril. Para ello, se está trabajando por parte de las tres administraciones para suscribir un convenio en el que el Ministerio para la Transición Ecológica financie las obras definidas en ambos proyectos (rehabilitación y ampliación de los vanos) y que serán ejecutadas por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento con un reparto aún por concretar.

Tras la ejecución de las obras financiadas y ejecutadas por la Junta de Andalucía sobre el río Guadalhorce para reducir el riesgo de inundaciones, el Consistorio está elaborando los estudios de mejora de las redes de pluviales en los terrenos de ribera que son de titularidad municipal en la margen izquierda, desde la confluencia del arroyo Merino hasta la desembocadura.

2/2